



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 22 ABR 2026

RES. CD-ECO N° 116 = 26

Expte. N° 6.544/17

VISTO: La Res. CS N° 16/26, mediante la cual se designa al Cr. Alejandro David LEVÍN, D.N.I. N° 27.973.187, en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Cálculo Financiero" de la carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2022, de Sede Salta, partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha fijado el día 31 de marzo de 2026, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Cr. LEVÍN, en el cargo citado precedentemente.

Que el Cr. LEVÍN, se encuentra designado en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Cálculo Financiero" de la carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2022, de Sede Salta, desde el día 3 de agosto de 2018, (Res. CD -ECO N° 220/18, DECECO N° 636/18 y R N° 1010/24).

Que la Res. CS N° 420/99 establece el Régimen de Incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta.

Que, corresponde se den por finalizadas las funciones del Cr. LEVÍN, en el cargo Regular, de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple en la asignatura mencionada.

Que a fs. 104 obra Despacho N° 76/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 04/2026 de fecha 14/04//2026.

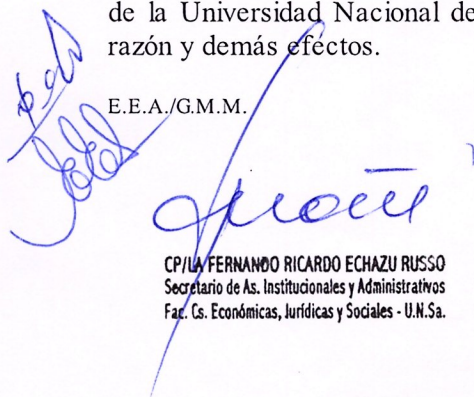
POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

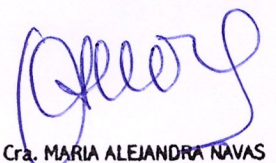
ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones del Cr. Alejandro David LEVÍN, D.N.I. N° 27.973.187, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la asignatura "Cálculo Financiero" de la carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2022, de Sede Salta, a partir del día 31 de marzo de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./G.M.M.


CP/Dr. FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativas
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.